

TERMINOS DE REFERENCIA

INSTALACIÓN DE UNA PISTA ATLÉTICA DE 400 METROS ESTANDAR CON CERTIFICACIÓN CLASE 2 HOMOLOGADO POR LA IAAF PARA LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS

1. ANTECEDENTES

La Pista Atlética "Jacobo Bucaram" ubicada en el Estadio Modelo "Alberto Spencer Herrera", tuvo un mantenimiento correctivo hace 4 años; actualmente el estado de la misma solicita de carácter urgente su rehabilitación, ya que el desarrollo de la disciplina y la calidad de entrenamientos de nuestros deportistas así lo demanda.

Al momento los deportistas corren el riesgo de sufrir graves lesiones debido al mal estado de del material sintético, misma que ha sufrido daños y desprendimientos por el constante uso de atletas y diferentes eventos de concurrencia masiva en los últimos años.

La Federación Deportiva del Guayas considerando que es indispensable la reconstrucción de la pista atlética (obra civil, material sintético y accesorios fijos) de acuerdo a lo que indica el Art. 160 de las Normas de Instalación pistas de atletismo IAAF, en el numeral 1 ...*"la longitud de una pista estándar de carrera será de 400. La pista tendrá dos rectas paralelas y dos curvas cuyos radios serán iguales"*... y con la finalidad de obtener la certificación clase 2 homologada por la International Association of Athletics Federations, por sus siglas en ingles IAAF.

Es importante indicar que el presente proyecto se ejecutará en dos fases, la primera etapa se realizará con aporte del CEAR EP y la segunda etapa con fondos privados de la Federación Deportiva del Guayas.

La óptima infraestructura del Estadio Modelo y Pista Atlética, posibilitará la realización de competencias atléticas nacionales e internacionales, ya que contará con material sintético y accesorios fijos certificados por la IAAF.

Con todos estos antecedentes se considera necesario la **INSTALACIÓN DE UNA PISTA ATLÉTICA DE 400 METROS ESTANDAR CON CERTIFICACIÓN CLASE 2 HOMOLOGADO POR LA IAAF PARA LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS.**

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los antecedentes descritos se justifica el presente proyecto haciendo énfasis en brindar un espacio deportivo Certificado Clase 2 Homologado por la IAAF, para la práctica del atletismo y de esta manera tener un semillero de nuevos deportistas de elite que puedan representar a la provincia y al país en eventos nacionales como internacionales. Esta disciplina es practicada por la niñez y juventud, con un radio de acción nacional.

3. OBJETIVOS

Tener un escenario deportivo en excelentes condiciones para la práctica del atletismo, con material sintético y accesorios fijos aprobados por la IAAF e instalados con mano de

obra especializada, con la finalidad de fomentar la actividad recreativa y formativa a nivel nacional e internacional.

4. ALCANCE

El presente proyecto contempla la adquisición e instalación de material sintético y accesorios fijos para la reconstrucción de la Pista Atlética "Jacobo Bucaram" de la Federación Deportiva del Guayas con Certificación Clase 2 Homologado por la IAAF.

5. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

El oferente deberá proveer los siguientes productos:

ITEM	RUBRO DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Material sintético de 13.5mm de espesor. <ul style="list-style-type: none"> • Pista Atlética • Zona Salto Alto y Lanzamiento de Jabalina • Ría • 2 Carrileras de Garrocha • 2 Carrileras Salto Largo y Triple 	m ²	5.990,00
2	Material sintético de 13.5mm de espesor. <ul style="list-style-type: none"> • Pista de calentamiento 	m ²	405,00
3	Pintura de alto tráfico para demarcación colores (blanca, amarilla, azul, roja, verde y negra)	Kg	160,00
4	Bordillo de aluminio fijo	ml	405,00
5	Cajetín de salto con pértiga	u	4,00
6	Tapa de cajetín de pértiga	u	4,00
7	Kit tabla de batida (salto de longitud y salto triple)	u	12,00
8	Circulo de impulsión de bala	u	2,00
9	Tope de circulo de impulsión de bala	u	2,00
10	Circulo de lanzamiento de disco y martillo	u	1,00
11	Reductor de disco y martillo	u	1,00
12	Obstáculo de Ría (barra)	u	1,00

*Nota: Los oferentes deberán considerar todo producto y servicio necesario, que no conste en el presente cuadro, para correcta instalación y homologación de la pista atlética por la IAAF, ya se este material sintético prefabricado o fundido in situ.

**Nota: Los oferentes presentarán muestras físicas del material sintético ofertado.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Material sintético de 13.5mm de espesor**

La superficie deportiva de caucho sintético deberá estar compuesta de varias capas. La formulación de la capa superior será diferente a la capa inferior y/o base. El proceso de vulcanización y/o fundición garantizará la fusión molecular entre las capas. El resultado final será una pieza de material continuo, el mismo que deberá contar con la certificación por la IAAF.

La capa superior deberá ser como se detalla en el ANEXO 1 (varios colores), proporcionando una resistencia a los clavos de las zapatillas y elasticidad. El acabado no reflectante proporcionará una excelente tracción y resistencia al deslizamiento, así como un drenaje eficaz en condiciones de lluvia.

El producto no deberá ser afectado por las condiciones ambientales y que garantice las características técnicas y grosor uniforme en la totalidad de la superficie de la pista, obteniéndose con ello una respuesta dinámica constante y la ausencia de variables que pudieran provocar cambios en el ritmo de la carrera.

- **Pintura de Alto Trafico**

Esta pintura será formulada a partir de poliésteres con excelente visibilidad diurna y nocturna, resistente a la abrasión severa, lo cual la hace ideal para demarcación de áreas deportivas, adicionalmente resiste a una gran variedad de contaminantes, es durable, de gran resistencia al impacto y rápido secado.

- **Bordillo de aluminio fijo**

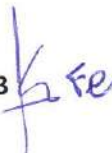
Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

Realizado en perfil de aluminio extrusionado, y tanto el perfil tubular como las grapas de apoyo en el suelo son sometidas a un tratamiento de desengrasado, previo a la aplicación de una imprimación, para posteriormente ser lacado en color blanco.

Fijo: se fija a la pista mediante un taco expansivo de nylon que se introduce en el suelo, sobre él se sitúa la grapa y se enrosca en el taco de nylon. Desmontable: Sistema desmontable mediante un casquillo hueco de aluminio que se introduce en el suelo, dentro del cual se aloja un espárrago con un extremo roscado sobre el que se sitúa la grapa y a continuación se procede a colocar la tuerca y la arandela sujetando de esta forma la grapa; finalmente esta se fija al bordillo con dos remaches. Quedando por tanto el bordillo suficientemente fijo, pero desmontable. Fabricado en tramos rectos y curvos (en parte desmontable) según las medidas de la pista. Ver Anexo 2

- **Cajetín de salto con pértiga**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.



FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
Oficina principal: Jose Mascote 1103 y Luque
PBX: (593) 04 2367-856/2531-488
Email:fdg@fedeguayas.com.ec
Guayaquil - Ecuador



Estructura metálica fabricada con chapa de acero inoxidable de 3 mm de espesor, conformada con las más avanzadas técnicas de plegado y soldadura y dotada con unos salientes para garantizar su fijación al ser encarcelado.

Gama de colores estándar y con un peso del Cajetín en acero inoxidable de 18 kg.
Las Dimensiones establecidas según la normativa IAAF son h=219mm, l=1156mm, h1= 418, h2=600.Ver Anexo 2

- **Tapa de cajetín de pértiga**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

Tapa metálica construida en chapa de acero inoxidable de 3mm de espesor con refuerzos en la cara inferior que aportan por su diseño una gran resistencia al ser alojada en el correspondiente cajetín. La tapa está preparada para la colocación de pavimento sintético en su parte superior.

Gama de colores estándar y con un peso de la tapa en acero inoxidable para cajetín salto con pértiga de 17 kg.

Las Dimensiones establecidas según la normativa IAAF son h=183mm, l=1000mm, h1= 395, h2=559.Ver Anexo 2

- **Kit tabla de batida (salto de longitud y salto triple)**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

Kit compuesto por tabla de batida, tapa, soporte, y tabla para plastilina.

Tabla de batida acero inoxidable diseñada, fabricada y homologada conforme a la normativa de la Federación Internacional IAAF. La tabla de batida está formada por una estructura metálica sobre la que descansan la tabla indicadora de plastilina y la propia tabla de batida fabricada en madera maciza de pino lacada por ambas caras lo que permite doble uso. Esta última, atornillada firmemente a una estructura metálica en chapa de acero inoxidable de 3 mm de espesor, debidamente rigidizada y conformada con las más avanzadas técnicas de plegado.

Dicha estructura, de dimensiones normalizadas, encaja perfectamente en su soporte y dispone de 6 espárragos roscados empleados para la nivelación de la tabla, así como de 2 tornillos que la bloquean longitudinalmente al soporte, una vez que ha sido nivelada y que evita el movimiento de la misma en su uso. A ambos elementos se accede desde la parte superior de la tabla; por lo tanto se regula la nivelación y fijación sin tener que sacarla. El producto está íntegramente fabricado en acero inoxidable (incluida la tornillería). Incluye tabla para plastilina hecha de madera maciza de pino de 10 cm de ancho mecanizada de acuerdo a la actual normativa.

Tapa tabla de batida acero inoxidable: La tapa para el soporte de tabla de batida está formada por una estructura metálica preparada para la colocación de pavimento sintético en su parte superior. Dicha estructura metálica está fabricada en chapa de acero inoxidable de 3 mm de espesor, debidamente rigidizada y conformada con las más avanzadas técnicas de plegado. Dicha estructura, de dimensiones normalizadas, encaja perfectamente en su soporte (previamente encarcelado) y dispone de 6 espárragos

roscados empleados para la nivelación de la tapa, así como de 4 tornillos de bloqueo al soporte una vez que ya ha sido nivelada y que evita el movimiento de la misma al ser pisada. Toda la tornillería está fabricada en acero inoxidable.

Soporte tabla de batida acero inoxidable: Soporte metálico para tabla de batida diseñado para el alojamiento de la tabla de batida o su tapa correspondiente, en base a las exigencias de la Normativa IAAF. Está fabricado con chapa de acero inoxidable de 3 mm de espesor.

Tiene unas dimensiones de h=130mm, l=1219mm, a=355mm. Ver Anexo 2

- **Círculo de impulsión de bala**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

El círculo metálico para lanzamiento de peso y martillo de 2135 mm de diámetro está compuesto por seis módulos de fácil montaje, fabricados con pletina de acero de sección rectangular de 15x20 mm. El pintado de los módulos se realiza con pintura blanca en polvo poliéster, efectuándose su aplicación tras un tratamiento de desengrasado mediante un baño fosfatado a presión y polimerizado al horno a 200 °C. Se suministra con los tacos y tornillos correspondientes para su anclaje. Ver Anexo 2

- **Tope de círculo de impulsión de bala**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

El contenedor para lanzamiento de peso está fabricado en madera laminada y mecanizado para su fijación en el terreno colindante al círculo de lanzamiento de peso. La madera está pintada con pintura especial para exteriores.

El Peso del contenedor de peso en madera es de 13 kg con unas dimensiones de h=80mm, l=1210mm, a=296mm, r=1067mm. Ver Anexo 2

- **Círculo de lanzamiento de disco y martillo**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.


El círculo para lanzamiento de disco (tangencial y concéntrico) de 2500 mm de diámetro está compuesto por seis módulos de fácil montaje, fabricados con pletina de acero de sección rectangular con unas dimensiones de 15x20 mm. El pintado de los módulos se realiza con pintura blanca en polvo poliéster, efectuándose su aplicación tras un tratamiento de desengrasado mediante un baño fosfatado a presión y polimerizado al horno a 200 °C. Se suministra con los anclajes.

El peso Círculo metálico para lanzamiento disco 20 kg. Ver Anexo 2

- **Reductor de disco y martillo**

Diseñado, fabricado y homologado conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

Reductor para círculo concéntrico, compuesto de 4 piezas de forma semicircular, que se unen entre ellas, con el fin de reducir un círculo de lanzamiento de 2,50 m. de diámetro en un círculo interior y libre de 2,135 m. de diámetro. Cada uno de los cuadrantes que forman



dicho reductor, se fabrica con tres pletinas de acero de sección rectangular, soldadas en paralelo, y unidas en sus extremos de otra pletina, perpendicular a ellas, la cual lleva dos taladros pasantes, con el fin de unir los 4 cuadrantes entre sí, mediante tornillos, arandelas y tuercas autoblocantes.

La parte superior de cada cuadrante se cierra mediante chapa de acero de 2 mm. de espesor, cortada con las más avanzadas tecnologías de láser, con el fin de conseguir una perfecta dimensión dentro de los baremos que indica la Normativa IAAF. El pintado se realiza con pintura en polvo poliéster, efectuándose su aplicación tras un tratamiento de desengrasado mediante un baño fosfatado a presión y polimerizado al horno a 200 °C.

El Peso del Reductor metálico para círculo concéntrico disco / martillo es de 44 kg. Ver Anexo 2

- **Obstáculo de ría (barra)**

Diseñada, fabricada y homologada conforme a la Normativa de la Federación Internacional IAAF.

El obstáculo está compuesto por un larguero superior de 3,66 m de longitud fabricado en madera de pino con alma de refuerzo en aluminio extrusionado de perfil cuadrado de 80 x 80mm con una guía en su parte inferior donde se sujetan tres pies metálicos de perfil cuadrado telescópicos con pasador de posicionamiento y pomo de fijación que elimina las holguras entre los dos perfiles dando rigidez al conjunto. De esta forma se permite su posicionamiento a las alturas reglamentarias.

La madera está pintada con pintura de exteriores. El pintado de los pies metálicos se realiza con pintura en polvo efectuándose su aplicación tras un tratamiento de desengrasado mediante un baño fosfatado a presión y polimerizado al horno a 200 °C.

El peso del Obstáculo de ría es de 53 kg. Ver Anexo 2

7. METODOLOGÍA

El oferente deberá indicar con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguir para los diferentes trabajos de instalación del material sintético, de acuerdo al cronograma de trabajo que propondrá; para ello deberá tomar en cuenta la presentación de programación de la ejecución del proyecto, definición de fuentes de trabajo, presentación de cronograma de ejecución / uso de equipos / personal técnico, se considerará la correcta secuencia de actividades, con la finalidad de obtener una pista atlética homologada por la IAAF.

El material sintético ofertado puede ser prefabricado o fundido en sitio, dependiendo de la metodología a utilizar.

8. EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

- Un (1) técnico especialista, responsable de la dirección técnica, que haya instalado pistas homologadas por la IAAF – a tiempo parcial donde se desarrolle el proyecto.
- Dos (2) técnicos especialistas, responsables de la instalación del material sintético, que hayan instalado pistas homologadas por la IAAF – a tiempo completo donde se desarrolle el proyecto.

Se deberá presentar hoja de vida actualizada del **responsable de la dirección técnica**, donde sustente la participación en instalación de pistas atléticas homologadas por la IAAF (1 certificado en los últimos 5 años), debiendo acreditar tal experiencia con certificados; caso contrario no serán sujetos a evaluación y puntuación.

Se deberá presentar hoja de vida actualizada del **responsables de la instalación del material sintético**, donde sustente la participación en instalación de pistas atléticas homologadas por la IAAF (1 certificado en los últimos 5 años), debiendo acreditar tal experiencia con certificados; caso contrario no serán sujetos a evaluación y puntuación.

9. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA

No	Descripción	Tipo	Temporalidad	Número de Pistas
1	Experiencia en la INSTALACIÓN DE PISTAS ATLETICAS ya sea a nivel nacional o internacional. Deberá demostrarlo con certificados o actas de entrega – recepción de los proyectos (original o copia).	Experiencia General	En los últimos 15 años	Mínimo la instalación 2 Pistas Atléticas
2	Experiencia en la INSTALACIÓN DE PISTAS ATLETICAS DE 8 CARRILES HOMOLOGADAS International Association of Athletics Federations, por sus siglas en ingles IAAF ya sea a nivel nacional o internacional. Deberá demostrarlo con certificados otorgados por la IAAF (original o copia).	Experiencia Especifica	En los últimos 10 años	Mínimo la instalación 5 Pistas Atléticas de 8 carriles homologadas por la IAAF

10. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD


La Federación Deportiva del Guayas dispone de la información y recursos necesarios para la ejecución oportuna del proyecto, los oferentes que deseen pueden realizar visitas al escenario deportivo de FEDEGUAYAS (ave. de las Américas) donde se ejecutará el proyecto, desde el día de la convocatoria hasta la fecha límite de entrega de ofertas, de acuerdo al calendario establecido para el presente proceso, para lo cual se deberán comunicar al departamento de infraestructura (04 – 2531488 ext. 1401).

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución total del proyecto será para un periodo de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, en calidad de anticipo, el cincuenta por ciento (50%) del valor contratado, una vez que el contratista haya presentado las correspondientes garantías;

El valor restante del contrato, esto es, cincuenta por ciento (50%) del valor contratado, se lo realizará en un solo pago contra entrega total del proyecto y la presentación del Certificado de Homologación Clase 2 otorgado por la IAAF.

13. GARANTÍAS

Se deberá presentar documento de garantía técnica en el que se considere:

- Garantía Técnica en los trabajos realizados por un plazo de 7 años.
- De presentarse cualquier falla posterior, el contratista se compromete a realizar las reparaciones que sean necesarias, cumpliendo con las especificaciones IAAF y garantizando la vigencia de la certificación IAAF clase 2.

14. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La entidad contratante designará al administrador del contrato, quien velara por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptara las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

15. MULTAS

Por multas se cobrará el 1 x 1000 del valor contrato correspondiente por cada día de incumplimiento en el plazo de ejecución.

Además, Federación Deportiva del Guayas, sancionará al contratista, con multa diaria equivalente al uno por diez mil del monto total del contrato, en los siguientes casos:

- Sino dispone de personal técnico u operacional del equipo de acuerdo a los compromisos contractuales.
- Sino acatara las ordenes del Administrador del Contrato y durante el tiempo que dure este incumplimiento.

16. OTROS PARAMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

Se otorgará puntuación por la presentación de cada parámetro establecido a continuación:

Documento de certificación del material sintético ofertado, homologado por la IAAF	El proveedor en su oferta deberá adjuntar la certificación IAAF del material sintético, donde conste: Compañía – País de Procedencia – Producto – Descripción – Espesor – Numero de Certificación	4 pts.
Ficha técnica del material sintético	El proveedor en su oferta deberá presentar la ficha técnica del material sintético	1 pto.
Documento de certificación de los accesorios fijos ofertados, homologados por la IAAF	El proveedor en su oferta deberá adjuntar la certificación IAAF de los accesorios fijos, donde conste: Numero de Catálogo – Compañía – País de Procedencia – Producto – Certificación – Descripción – Número de Certificación	4 pts.

Ficha técnica de los accesorios fijos	El proveedor en su oferta deberá presentar la ficha técnica de los accesorios fijos	1 pto.
Metodología	El oferente deberá indicar con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguir para los diferentes trabajos de instalación del material sintético	5 ptos.

17. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a asumir el pago de todos los impuestos que no pertenezcan al Ecuador, así como el pago de todos los gastos de transporte hasta el Puerto de Guayaquil, en caso que el material sintético sea importado.

El contratista se compromete a realizar la verificación con su departamento técnico de la conformidad de diseño y con los requisitos de la IAAF para obtener la certificación de clase 2.

El contratista se compromete a realizar visitas con su personal técnico para verificar que la construcción de la base asfáltica es conforme con los diseños y especificaciones de la IAAF.

El contratista se compromete a realizar el suministro e instalación del material sintético prefabricado o fundido en sitio.

El contratista se compromete a realizar el suministro de los accesorios fijos homologados por la IAAF.

El contratista se compromete a realizar el suministro de las pinturas que se utilizan para la demarcación de la pista (colores estándares).

El contratista se compromete a realizar la demarcación de la pista con personal especializado de conformidad con las normas de la IAAF.

El contratista se compromete a asumir el pago de impuestos que no pertenecen a Ecuador.

El contratista se compromete a realizar la certificación de la pista atlética (IAAF clase 2) y la respectiva entrega de su certificado.

El contratista se compromete a asumir todos los costos de viaje y estadía de su personal técnico, en caso que el personal sea del exterior.

El contratista se compromete a asumir los impuestos locales, bodegajes y legalización.

El contratista se compromete a asumir los gastos de Nacionalización y Aduanas (derechos arancelarios, tasas, etc. en Ecuador).

El contratista se compromete a asumir cualquier tipo de impuestos, tasas y retenciones aplicables.



El contratista se compromete a asumir Impuestos por IVA e impuesto a salida de divisas.

18. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

La Federación Deportiva del Guayas se compromete para la instalación del material sintético:

- A la construcción de la sub-base y base asfáltica de conformidad con los diseños y especificaciones de la IAAF.
- La instalación de los accesorios fijos bajo las especificaciones de la IAAF.
- Almacenamiento del material sintético en el interior del Estadio Modelo.
- Salida de punto eléctrico en el lugar de instalación del material sintético.
- Suministro de agua potable en obra.
- Garantizar que durante la ejecución del trabajo, la pista atlética estará disponible solo para la instalación del material sintético y no se interrumpirá por eventos ajenos.

19. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Bajo la metodología de puntuación en la cual se aplicará el método de ponderación, como se indica a continuación:

Parámetro	Valoración (puntos)
Experiencia General	10
Experiencia Especifica	25
Experiencia del personal técnico	10
Otro(s) parámetro(s) resultado(s) por la entidad	15
Oferta económica	40
Total	100

No se otorgara puntaje a la experiencia mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.

Para que la experiencia presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.

Parámetro sugerido	Descripción y recomendaciones
Experiencia General	<p>El valor para calificación de la experiencia general que el oferente puede puntuar, es el que corresponde al excedente del numero de pistas atléticas instaladas de la experiencia general.</p> <p>La mayor cantidad de pistas atléticas instaladas de todos los oferentes, menos la experiencia general mínima (2 pistas artéticas), su diferencia será acreedor a la totalidad del puntaje (15 puntos) y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional. Se aplicará la regla de tres.</p>

<p>Experiencia Específica</p>	<p>El valor para calificación de la experiencia específica que el oferente puede puntuar, es el que corresponde al excedente del numero de pistas atléticas instaladas de 8 carriles homologadas por la IAAF de la experiencia específica.</p> <p>La mayor cantidad de pistas atléticas instaladas de 8 carriles homologadas por la IAAF de todos los oferentes, menos la experiencia general mínima (5 pistas artéticas), su diferencia será acreedor a la totalidad del puntaje (25 puntos) y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional. Se aplicará la regla de tres.</p>
<p>Experiencia del personal técnico</p>	<p>RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA (4 PUNTOS): Se otorgará la máxima puntuación de 4 puntos, al cumplimiento de los siguientes parámetros:</p> <p>Presentación de certificados de la dirección técnica en instalación de pistas homologadas por la IAAF. Durante los últimos 5 años (4 puntos). El oferente que tenga mayor cantidad de certificados será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional. Se aplicará la regla de tres.</p> <p>(1) RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DE MATERIAL SINTÉTICO (3 PUNTOS): Se otorgará la máxima puntuación de 3 puntos, al cumplimiento del siguiente parámetro:</p> <p>Presentación de certificados en instalación de material sintético homologado por la IAAF durante los últimos 5 años (3 puntos). El oferente que tenga mayor cantidad de certificados será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional. Se aplicará la regla de tres.</p> <p>(2) RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DE MATERIAL SINTÉTICO (3 PUNTOS): Se otorgará la máxima puntuación de 3 puntos, al cumplimiento del siguiente parámetro:</p> <p>Presentación de certificados en instalación de material sintético homologado por la IAAF durante los últimos 5 años (3 puntos). El oferente que tenga mayor cantidad de certificados será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional. Se aplicará la regla de tres.</p>
<p>Otros parámetros</p>	<p>El oferente que realice la presentación del certificado de homologación IAAF del material sintético donde conste: Compañía – País de Procedencia – Producto – Descripción – Espesor – Numero de Certificación (4 puntos). El oferente que tenga mayor cantidad de certificados será acreedor a la totalidad del puntaje y el</p>

	<p>resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional</p> <p>Presentación de la ficha técnica del material sintético ofertado donde se expresara todas las condiciones y ventajas del producto mencionado(1 punto). El oferente con el producto que mayores beneficios genere para la Institución será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional.</p> <p>El oferente que realice la presentación del certificado de homologación IAAF de los accesorios fijos donde conste: Numero de Catálogo – Compañía – País de Procedencia – Producto – Certificación – Descripción – Número de Certificación (4 puntos). El oferente que tenga mayor cantidad de certificados será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional</p> <p>Presentación de la ficha técnica de los accesorios fijos ofertados donde se expresara todas las condiciones y ventajas de los producto mencionado(1 punto). El oferente con los producto que mayores beneficios genere para la Institución será acreedor a la totalidad del puntaje y el resto de los oferentes obtendrán el puntaje de forma proporcional.</p>
<p>Oferta económica</p>	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo. Se calificará de acuerdo a los siguientes casos: En caso de varias ofertas se califica el valor de la oferta más económica con el total del puntaje (40 PUNTOS). A las demás ofertas se calificará con la siguiente fórmula, en base a la oferta de menor valor.</p> $OE = \left(\frac{V_{\text{Min ofertado}}}{V_{\text{ofertado}}} \right) * 40$ <p>En caso de existir una sola oferta y el valor ofertado sea menor o igual al valor referencial, se asignará la totalidad del puntaje.</p>

20. ENTREGA DE LA OFERTA

Las ofertas serán receptadas en sobre cerrado (carpetas con hojas foliadas y sumilladas) en el Edificio Administrativo de la Federación Deportiva del Guayas, ubicado en las calles




FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS
Oficina principal: Jose Mascote 1103 y Luque
PBX: (593) 04 2367-856/2531-488
Email:fdg@fedeguayas.com.ec
Guayaquil - Ecuador



José Mascote 1103 y Luque, dirigido a la máxima autoridad Eco. Corina González.
Horario de recepción de carpetas 09h00 hasta 18h00 en días laborables.

21. CALENDARIO DEL PROCESO

Fecha de Publicación	2019/09/04 12:00:00
Fecha límite de entrega de ofertas	2019/09/09 14:00:00
Fecha estimada de adjudicación	2019/09/10 17:00:00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Arq. Franklin Nazareno Coordinador de Mantenimiento	 Arq. Carlos Knezevich Director de Infraestructura	 Eco. Corina González Interventora